

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA DELEGADA DE CANARIAS CULTURA EN RED, S.A. POR LA QUE SE SELECCIONAN LOS PROYECTOS BENEFICIARIOS DEL “LABORATORIO DE DESARROLLO DE DOCUMENTALES DE CREACIÓN (CREADOC)”, PARA LA ANUALIDAD 2017.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Que Vista la propuesta de la Directora General de Promoción Cultural de fecha 29 de diciembre, con fecha de 30 de diciembre de 2016, Canarias Cultura en Red S.A. mediante Orden N°: 2 / 2017 recibe un aportación dineraria de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para la financiación del PROGRAMA DE DESARROLLO DEL SECTOR AUDIOVISUAL CANARIO, y dentro de la misma se encuentra el instrumento “Laboratorio de Desarrollo de Documentales – CREADOC.”

Segundo.- Con fecha de 23 de mayo se dicta Resolución de la Consejera Delegada de Canarias Cultura en Red SA por la que se aprueba la convocatoria de concurso público “Laboratorio de Desarrollo de Documentales – CREADOC.”, dirigido a alumnos y ex-alumnos de los Centros de Formación Profesional que existan en las Islas, para la selección de cuatro proyectos de documentales canarios de creación para cualquier ventana de exhibición profesional.

Tercero.- Que publicadas las bases que rigen el presente concurso público, y abierto el plazo de presentación de solicitudes, a fecha 28 de junio de 2017, se encuentra finalizado el plazo de recepción de proyectos, habiéndose presentado un total de 6 proyectos.

Cuarto.- Recibida y examinada la documentación, se procedió a la apertura y calificación de la documentación presentada por los candidatos por parte del Servicio del Jurado de Especialistas CreaDoc, y se emite informe de fecha de 28 de junio de 2017, de valoración de proyectos canarios de documental de creación para cualquier ventana de exhibición profesional

RESULTANDOS

I.- Resultando que Canarias Cultura en Red S.A. sujeta el concurso público “Laboratorio de Desarrollo de Documentales – CREADOC a unas bases aprobadas y publicadas al efecto que rigen el presente procedimiento, y **Resultando** que se ha seguido el procedimiento establecido en las bases para la valoración y adjudicación de los proyectos.

II.- Resultando que se deja constancia en el expediente de los proyectos presentados, y de las razones y justificaciones de su valoración, de acuerdo a las bases que rigen el presente procedimiento.

CONSIDERANDO que esta Consejera Delegada de Canarias Cultura en Red ejerce las competencias de la entidad pública Canarias Cultura en Red S.A., en virtud de competencias atribuidas a razón de nombramiento para el cargo por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad el 15 de julio de 2016, esta Consejera Delegada, en uso sus facultades, **RESUELVE:**

I.- ADJUDICAR la participación en el Laboratorio de Desarrollo de Documentales de Creación (CREADOC) 2017, que consiste en dos encuentros presenciales y un tercero virtual, con los especialistas designados por Canarias Cultura en Red a tal efecto, a los siguientes proyectos:

1. "Historias en la Peluquería", de Ana Cristina Rivero Barrera, 43382648-W
2. "El Tesoro de Garachico", de Anahi Año Moreno, con DNI 78623743Z
3. "Santiguadoras", de Marco Antonio Oliva González, con DNI 78637988E
4. "Pensando el Arte", de Ignacio Manuel Bello Moreno, con DNI 44725814Z

En Santa Cruz de Tenerife, a 28 de junio de 2017.

canarias
cultura en red

MARIA TERESA LORENZO RODRÍGUEZ
CONSEJERA DELEGADA
DE CANARIAS CULTURA EN RED, S.A.